

Fecha: 18 de mayo de 2024
Asunto: DECISION 19

Hora: 16:20
Doc. Nº: 50

De: Comisarios Deportivos
Para: Director de Carrera
Jefe de Cronometraje
Participante nº 14

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del Delegado Técnico RFEDA (documento nº 49), han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 14 Félix Macias / Iván Fernández

Concursante: Escudería Team Repauto

Hora (hecho): 16:00

Hecho: Utilización de 9 neumáticos, número superior a la limitación establecida (8).

Infracción: Incumplimiento del Artículo 20.5 del reglamento deportivo de la Copa de España de Rallys de Tierra (CERT)

Decisión: Aplicar una penalización de 60 segundos.

Razón: Superar el número máximo de neumáticos.

Según el art. 12.3.3 CDI estas decisiones son inmediatamente ejecutivas incluso en caso de apelación

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

D. Jerónimo CUERVA

Presidente CC.DD

Lic. CD-0819-ESP/M

D. Juan ESTEVE

Comisario Deportivo

Lic. CD-0789-ESP/M

D. Teresa SOBRINO

Comisario Deportivo

Lic. CD-1934-ESP/AS

Recibido por el concursante

Nombre: JUAN FERNANDEZ LOPEZ

Cargo: COPILOTO

Firma:

Fecha: 18 MAYO 2024 Hora: 20:51